



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Sesión VII. Creación de Normas para emitir dinero electrónico por entidades no bancarias

Alejandro Medina



Entorno

- ▶ Rol del Banco Central y de la Superintendencia
- ▶ Además de la banca por celular tradicional, algunas empresas bancarias ya lanzaron productos usando mensajes texto por ahora a sus clientes. Experiencia limitada con dinero-e.
- ▶ El m.banking es un tema de moda!
- ▶ Empresas no bancarias (no telefónicas) han explorado con intensidad el mercado de dinero-e. Operativa por definir.
- ▶ El Banco Central ha emitido normas que definen a los servicios de pago (incluyendo tarjetas de pago, monedero electrónico, pagos móviles y por internet), abriendo la posibilidad a que sean supervisados por éste de revestir carácter sistémico.
- ▶ La Superintendencia se encuentra estudiando el cómo implementar los servicios de banca por celular y otros.

Nuestras actividades como SBS

Formación de un Comité M-Banking

- Comité SBS
- Participa Banco Central, Reguladores Defensa del Consumidor, Tributario, Telecomunicaciones, Registro de Identidad
- Difunde y convoca sector Bancario, Telefónicas

Estudio de brechas regulatorias

- Con el apoyo de una consultoría financiada por BID, se ha identificado áreas de mejora en la regulación y posibles cuellos de botella, así como posibles estrategias de implementación.

Plan de Acción

- El Comité ha elaborado una propuesta de plan de acción que ha difundido entre participantes
- Nos encontramos estudiando posibles cambios legales e implicancias



Los principales temas regulatorios

▶ ¿Dinero, Depósito?

- De acuerdo a ello, aplicación de un marco legal o su no aplicación.
- Temas de cobertura y protección.
- El posible rol del fideicomiso
- Cuenta IF o dinero-e

▶ Modelo Aditivo o Transformacional

- Ampliación de servicios en canales existentes
- Nuevos servicios para nuevos mercados, con grandes cambios en la inclusión

▶ Empresas existentes, o empresas especializadas tipo subsidiaria?

Los principales temas regulatorios

► Dinero electrónico o depósitos?

- Negocio Empresas Bancarias (financieras en general) con participación de Telecoms
- Negocio de las Telecoms
- Negocio de Empresas emisoras de Dinero-e
- Mezclas
 - Bancos en alianza con Telecoms
 - Bancos en alianza con Empresas emisoras de dinero-e, a su vez en relación con las Telecoms
 - Telecoms convertidas en empresas emisoras

¿Con quiénes abordarlos?

- ▶ Amplia variedad de involucrados y temas a considerar para que sea exitoso
 - Regulación del Producto
 - Aspectos tributarios
 - Regulación de telecomunicaciones
 - Regulación Transparencia y asuntos del Consumidor
 - Asuntos relacionados al KYC y Antilavado de Activos

Situación actual en resumen

- En principio, queremos una regulación inclusiva y neutral tecnológicamente, que dé oportunidad al desarrollo de medidas innovadoras, no necesariamente centradas en el m-banking . Creemos que la Regulación no debe cerrar todos los temas, sino más bien “limpiar el terreno y abrir oportunidades” para que se desarrollen ideas viables.
- En parte, la regulación emitida recientemente, ya define la posibilidad de emisores y su posterior regulación de ser importantes, pero ello debe ser desarrollado para establecer el rol de los Bancos y las posibles alternativas híbridas.
- Alternativas basadas en el uso de dinero-e, así como depósitos, son ambas viables para el desarrollo del m-banking, aunque distintas en naturaleza, es posible que iniciemos en un modelo bancario y/o con subsidiarias reguladas
- Para facilitar el tema de aperturas (o contratos), necesitamos revisar las normas Antilavado y de Transparencia, y el posible desarrollo de cuentas “limitadas” que faciliten el control del riesgo asociado.